

#### 4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

**Acuerdo S-JG-O-4-II-2005** La H. Junta de Gobierno del INAOE dio por presentada la Opinión de los Comisarios Públicos al Informe de autoevaluación presentado por el Titular del Instituto, solicitando a la Institución anexar la opinión al acta de esta sesión y considerar como acuerdos de seguimientos las recomendaciones emitidas por el Comisariato.

- Dado que en el primer semestre se rebasó la meta prevista para todo el año 2005, en cuatro de los diez indicadores estratégico del Convenio de Desempeño, sugirió revisar y, en su caso, hacer un planteamiento de las mismas hacia el cierre del ejercicio.

**Avance:**

*No es recomendable para el INAOE replantear sus metas con base en un avance de los primeros meses del año debido a que los factores que influyen en el comportamiento de los mismos pueden ser atípicos*

*En los indicadores del INAOE siempre se pretende proyectar una tendencia de comportamiento general a futuro de varios años, por lo que no es recomendable modificar metas con base en resultados parciales entre períodos. Es importante considerar que los índices son muy sensibles a factores externos, por lo que reflejar modificaciones inmediatas en las metas podría afectar la tendencia general de las mismas. El caso en particular de la graduación de estudiantes; el INAOE conserva cuidadosamente la meta promedio de 21 estudiantes graduados de doctorado por año de cerca de 35 de maestría. Durante 2005 las metas se rebasaron rápidamente debido a que hubo un ligero retraso en la graduación estudiantil de los estudiantes a finales del 2004, aspecto que afectó positivamente los números del 2005, sin significar que ésto sea repetitivo. Seguramente durante el 2006 se regresarán a los niveles normales de graduación.*

- En virtud del cambio en la composición de la participación en la productividad científica de cada una de las Coordinaciones del INAOE, sugirió valorar las causas que han propiciado este comportamiento, a fin de identificar aquellos factores que lo han propiciado y por ende favorecer una productividad proporcional y equitativa de las áreas en función de sus capacidades y potencialidades de trabajo.

**Avance:**

*Las diferentes áreas científicas del INAOE tienen su propio dinamismo creativo y operativo. No es recomendable tratar de buscar resultados equitativos entre las mismas, sin embargo se ha hecho un esfuerzo por promover más la publicación de artículos en revistas en las áreas de ciencias computacionales y electrónica, y menos en congresos. Ésto con el fin de ser más estrictos en la productividad científica, más no tanto por buscar un equilibrio con óptica ni astrofísica.*

- Recomendó se complemente la información presentada en el apartado de vinculación, con los flujos de efectivo generados por los contratos signados, asimismo que se indique específicamente si los contratos son nuevos proyectos o, en su caso, son etapas diferentes de compromisos anteriores asumidos. Lo anterior, a fin de valorar el desempeño financiero de la institución en esta materia.

**Avance:** *En el Informe de las actividades sustantivas 5.2 del Orden del día (paginas 34 a la 36) se presentan solamente los **proyectos contratados durante el ejercicio 2005** y recursos recibidos durante el mismo periodo.*

- Realizar conjuntamente con su Coordinadora de Sector una revisión de los anexos del Convenio de Desempeño Vigente y en especial de los indicadores estratégicos, a fin de que se incorporen mejoras en el Convenio del 2006. Lo anterior en el marco de la guía para evaluar el impacto de los programas asignados al CONACYT.

**Avance:** *Mediante oficio No. DG/036/2006, el Director General del INAOE ratificó el Convenio de Desempeño vigente para el ejercicio 2006. Los anexos de dicho Convenio se actualizaron y se presentan en el punto 9.1 del orden del día.*

- Con objeto de la conclusión de la gestión gubernamental 2000-2006, las instituciones de la Administración Pública Federal deberán integrar un informe de Rendición de Cuentas, por lo que recomendó que el Instituto prevea las medidas que permitan asegurar el cumplimiento de las disposiciones que para tal efecto emita la Secretaría de la Función Pública, e informe a este Órgano de Gobierno los avances en su elaboración, considerando la integración de “Libros Blancos” sobre los siguientes temas:

1. Proyecto del Gran Telescopio Milimétrico (GTM)

**Avance:** *El Director General, junto con los responsables del área del GTM y con Vo.Bo. del Titular del Órgano Interno de Control, se determinó presentar como libro blanco el “El Gran Telescopio Milimétrico”, en el cual contendrá lo siguiente:*

- *Antecedentes*
- *La evolución del proyecto a partir de diciembre de 2000.*
- *El financiamiento*
- *El impacto científico y sus derramas tecnológicas.*
- *El futuro del proyecto.*

- Respecto al subejercicio y sobregiro registrado en gasto corriente e inversión física, respectivamente, sugirió cuidar que su regularización se lleve a cabo conforme a la normatividad y procedimientos establecidos antes del cierre del ejercicio 2005. Asimismo, recomendó dar un estricto seguimiento a los tiempos del proceso licitatorio de bienes y servicios que se prevé adquirir en el segundo semestre de este año.

**Avance:** *Una vez resuelta la controversia en la ministración de los recursos de gasto corriente e inversión, esta situación quedó regularizada al 100% al cierre del ejercicio 2005, dando debido cumplimiento a la normatividad del proceso licitatorio.*

- En relación al Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC), sugirió que el Instituto presente ante la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate de la Corrupción, un informe sobre las acciones realizadas en esta materia durante el primer semestre del presente ejercicio, a fin de obtener retroalimentación sobre el mismo.

**Avance:** *Este asunto se trata en el punto 5.2 del Orden del Día.*

- Respecto al incumplimiento de los formatos que se transmiten al Sistema Integral de Información (SII), sugirió adoptar las medidas que correspondan a efecto de promover la oportunidad con que debe estar disponible la información que se envía a dicho sistema y evitar con ello su reincidencia.

**Avance:** *Al cierre del mes de diciembre de 2005, el grado de cumplimiento de los formatos que se transmiten al Sistema Integral de Información fue del 100%.*

- Para dar cumplimiento a los lineamientos que en materia de Precios y Tarifas ha establecido la SHCP, recomendó que la Institución informe a la Subsecretaría de Ingresos de dicha Secretaría los precios y tarifas vigentes de los productos y servicios que presenta y de sus futuras modificaciones, previa autorización de la H. Junta de Gobierno.

**Avance:** *Mediante oficio No. G000.-041/06 de fecha 17 de febrero de 2006, la Dirección Adjunta de Grupos y Centros de Investigación del CONACYT, informó al Director General Adjunto de Precios y Tarifas de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, que no existe algún fundamento jurídico que obligue a los centros públicos de investigación a informar a la SHCP sobre los precios y tarifas de los productos y tarifas que realizan dichos Centros.*

**REGISTRO DE ACUERDOS**

**Acuerdo R-JG-O-1-II-2005** *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el Orden del Día propuesto para la primera sesión ordinaria de 2005 de la Junta de Gobierno, celebrada el 8 de septiembre en la ciudad de Tonanzintla, Pue.*

**Acuerdo R-JG-O-2-II-2005** *La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 19 de Abril en la Ciudad de México, D.F., con la solicitud de atender las recomendaciones del Secretario Técnico.*

**Acuerdo R-JG-O-3-II-2005** *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el reporte sobre el seguimiento de acuerdos del Órgano de Gobierno y del Comité Externo de Evaluación, presentado por el Titular del Instituto.*

**Acuerdo S-JG-O-5-II-2005** *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el Informe de Autoevaluación enero- junio de 2005 presentado por el Titular del Instituto, con la solicitud de atender las recomendaciones de los Vocales y Comisarios Públicos.*

**Acuerdo R-JG-O-6-II-2005** *La H. Junta de Gobierno del INAOE dio por presentada las expectativas del cierre presupuestal 2005 presentadas por el Titular de la Institución.*

**Acuerdo R-JG-O-7-II-2005** *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el programa de Trabajo y Proyecto de Presupuesto para el año 2006 por un monto de \$289,728.3 miles de pesos, sujeto a las cifras que de a conocer la H. Cámara de Diputados.*

**Acuerdo R-JG-O-8-II-2005** *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el calendario de ministración de recursos fiscales conforme al índice de estacionalidad establecido para el ejercicio 2006.*

**Acuerdo R-JG-O-9-II-2005** *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el calendario de captación de recursos propios para el ejercicio 2006.*

**Acuerdo R-JG-O-10-II-2005** *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó al Instituto llevar a cabo las gestiones para el crecimiento de plazas correspondiente al año 2006, el cual considera 20 plazas, de las cuales, 2 son de Investigador Titular B, 5 de Investigador Titular B y 13 son de investigador Asociado C.*

**Acuerdo R-JG-O-11-II-2005** *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el Programa Anual de Honorarios el cual comprende 2 contratos por un monto de \$207,029.00 pesos sujeto a las cifras que finalmente de a conocer la H. Cámara de Diputados.*

**Acuerdo R-JG-O-12-II-2005** *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó al Instituto el Programa de Inversión para el año 2006 por un monto de \$33'985,765.00 pesos, sujeto a las cifras que finalmente de a conocer la H. Cámara de Diputados.*

**Acuerdo R-JG-O-13-II-2005** *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó al Instituto las medidas de fin de año, sujeta a los lineamientos que en su momento emita la SHCP para tal efecto.*

**Acuerdo R-JG-O-14-II-2005** *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó al Instituto llevar a cabo la modificación del flujo de efectivo de recursos propios, con la solicitud de atender la recomendación de la SHCP en el sentido de no afectar financieramente a la Institución.*

**Acuerdo R-JG-O-15-II-2005** *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó a la institución llevar a cabo las gestiones ante la SHCP para la modificación, en su caso, de la disponibilidad presupuestal de recursos propios.*

**Acuerdo R-JG-O-16-II-2005** *La H. Junta de Gobierno del INAOE solicitó al Instituto revisar los términos del contrato No. CS-GTM-01/2005, y consecuentemente llevar a cabo las gestiones correspondientes para la asignación del monto anual que corresponda de recursos fiscales para que el Lic. Francisco Javier Venegas Huerta represente legalmente a la Institución en la demanda interpuesta a la empresa Adrianns de México, S.A. de C.V., e instrumente las acciones legales que procedan ante los tribunales competentes, respecto de la rescisión y, en su caso, finiquito de diversos contratos firmados con la empresa demandada. Además la Junta de Gobierno aprobó llevar a cabo las gestiones para el contrato No. CA-GTM-05/2005 con la Empresa Media Lario con la solicitud al Instituto de atender puntualmente las recomendaciones de los Consejeros y Comisarios Públicos sobre la presente solicitud.*

**Acuerdo R-JG-O-17-II-2005** *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó al Instituto llevar a cabo las gestiones ante las áreas normativas para la certificación de la Estructura Orgánica del INAOE.*

**Acuerdo R-JG-O-18-II-2005** *La H. Junta de Gobierno del INAOE dio por presentado el informe del movimiento del Fideicomiso cuyo saldo al período que se informa asciende a \$2'741,421.51 pesos, con la solicitud de atender las recomendaciones emitidas por Consejeros y Comisarios Públicos.*